

Dossier 09 de Negociación Colectiva y boletín nº1 olvg

El Observatorio Jurídico Laboral de la Violencia de Género presenta, el Dossier 2009 de la Negociación Colectiva en el que se recoge el conjunto de cláusulas introducidas en la Negociación Colectiva en los ámbitos Estatal, Autonómico (Andalucía) y Provincial (Málaga, Sevilla, Granada y Córdoba) desde el 1 de enero de 2009 hasta el 30 de abril de 2009, dirigidas al desarrollo de los derechos de las mujeres víctimas de violencia de Género y el primer número de su boletín informativo, correspondiente al mes de mayo.

Respecto del Dossier 09, cabe destacarse que apenas 1 de cada 5 Convenios Colectivos analizados (18.9%) incluye alguna referencia a derechos laborales dirigidos específicamente a las mujeres víctimas de violencia de género, y cuando lo hace, reproduce de forma total o parcial los contenidos laborales de la LO 1/2004 Integral contra la Violencia de Género.

Esto significa que la Negociación Colectiva no ha terminado de asumir el papel relevante que esta misma Ley le reservaba, y especialmente en el ámbito de la empresa privada, donde apenas el 10.6% de los CC contienen alguna referencia. Este porcentaje se eleva para las empresas públicas hasta el 66.6%.

Dossier09 de Negociación Colectiva

A su vez, el Observatorio Jurídico Laboral de la Violencia de Género estrena su primer boletín on-line correspondiente al mes de mayo. Su periodicidad será cuatrimestral, y en él se podrá encontrar toda la actualidad del Observatorio, conteniendo las reseñas normativas más destacadas, así como las novedades en publicaciones y en útiles de investigación elaboradas en el último cuatrimestre.

Boletín nº1 olvg